

*Aprobada en
Sesión N° 7 Ordenanza
26/02/25*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 21 DE ENERO DE 2025

SESION N° 03

Muy buenos días Concejalas, Concejales, Directores presentes, funcionarios, veo comunidad. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos inicio a esta Sesión Ordinaria N° 3 del Concejo Municipal, a las 09:35 horas.

Asisten el señor Alcalde Fares Jadue, quien preside la sesión, y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Marcel Rosse Venegas.
- Doña Marta Valera Aranda.
- Doña Alejandra Muñoz Díaz.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes las/los siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídica.
- Señor Jean Pierre Chiffelle, Director de Control.
- Señor Gonzalo Lizana, Director Administración y Finanzas.
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Patricio Troncoso, Jefe Departamento Salud.
- Señor Alfredo Parra, Director de Obras.
- Señor Alejandro Droguett, Jefe Departamento de Gestión de Personas.



TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña Marcela Carolina Rosales Osses, doña Constanza Belén Santander Rosales y don Nicolás Matías Santander Rosales, quienes dedujeron demanda indemnizatoria por negligencia médica en contra de la Municipalidad de Recoleta. Causa Rol C-5947-2022, radicada en el 16° Juzgado Civil de Santiago.
- 4.- Aprobar la Modificación del Reglamento Interno de Estructura y Organización de la Municipalidad, en el siguiente sentido:
 - Elimina los Departamentos de Patentes y Derechos, Cobros y Enrolamientos, Vía Pública y Regularización de Contribuyentes; y
 - Crea el Departamento de Atención Al Contribuyente, con las siguientes secciones:
 - Patentes y Derechos.
 - Cobros y Enrolamientos.
 - Vía Pública.
 - Regularización de Contribuyente.
- 5.- Aprobar complementar el acuerdo N° 289 del Concejo Municipal de fecha 26 de noviembre de 2024, que aprobó las funciones específicas para el personal contratado a honorarios año 2025, Item 21.03 del presupuesto municipal, en el sentido de agregar las siguientes funciones:
 - (20) Asesorar al Alcalde en materias propias de su gabinete, tales como coordinación de reuniones, agenda diaria, revisión de documentación para su firma, organización y acompañamiento a actividades con la comunidad, entre otras actividades de su función.
 - (21) Asesorar profesionalmente al Alcalde en diversas materias propias de su gabinete y de la gestión municipal.
- 6.- Aprobar el programa social denominado "Programa Comunitario de Mejoramiento, Construcción y Rehabilitación de Equipamientos Vecinales e Infraestructura Pública de Salud para el Beneficio Comunitario", de la Dirección de Obras Municipales.
- 7.- Incidentes.



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Buenos días, señoras Concejales y señores Concejales.

Corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria N° 01, del 07 de enero de 2025.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se ofrece la palabra, Concejales, Concejales. ¿Alguna observación al Acta de la Sesión Ordinaria N° 01, del 07 de enero del 2025?

No habiendo observaciones, ¿pasemos a la aprobación del Acta N°01?

Se aprueba por la unanimidad de sus integrantes, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01, del 07 de enero del 2025, sin observaciones.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

2.- CUENTA DEL ALCALDE.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Doy inicio a la cuenta de las actividades que van del 15 al 21 de enero.

Universidad Abierta de Recoleta recibe a más de 200 propuestas para su convocatoria docente. - El próximo viernes 24 de enero se darán a conocer los resultados de los cursos seleccionados que formarán parte de la propuesta educativa de la Universidad Abierta de Recoleta para el año en curso. A partir de marzo próximo, el sitio y las redes sociales de la Universidad informarán en detalle el proceso de postulación a los cursos 2025, los cuales estarán disponibles, como siempre, de manera totalmente gratuita. En esta oportunidad se recibieron más de 200 propuestas docentes, tanto en la modalidad virtual como presencial. Los cursos recibidos incluyen oficios diversos, disciplinas artísticas, humanidades, matemáticas y ciencias, entre otros campos de conocimiento, ofreciendo en conjunto un equilibrio entre la rigurosidad académica y la apertura e interés para públicos heterogéneos.



Exitosa fue la primera versión del Curso de Promotores de Salud y abren inscripciones para una nueva edición. - El pasado viernes 10 de enero finalizó la primera versión del curso Promotores de Salud, una iniciativa que contó con la participación de más de 40 vecinos y vecinas de la comuna. Durante tres meses se abordaron temas fundamentales como la salud mental, la salud sexual y primeros auxilios. Al término de su formación recibieron la certificación como Promotores de Salud. Dado el impacto positivo de esta experiencia y en respuesta a las solicitudes, el Departamento de Salud de Recoleta anunció la apertura de inscripciones para la segunda versión del Curso de Promotores de Salud 2025. La nueva edición contará con 50 cupos y las clases comenzarán el 20 de marzo, serán semanales, a partir de 18:00 horas. La formación será impartida por profesionales de los CESFAM y los centros de la comuna. Las inscripciones están abiertas y pueden registrarse con el código QR o rellenando el formulario que se encuentra en la página web del Municipio.

Municipalidad y Carabineros decomisan mil 700 kilos de alimentos por ser un peligro para la salud de las personas. - El pasado miércoles 15 de enero se llevó a cabo un operativo en la Vega Central como parte de la estrategia de seguridad y recuperación de espacios públicos. Esta acción busca garantizar el bienestar de la comunidad mediante el fortalecimiento del orden y la seguridad en áreas públicas. Durante esta intervención se decomisaron aproximadamente mil 700 kilos de alimentos, cuya comercialización no solo obstaculiza y ensucia el libre tránsito peatonal, sino que también constituye un grave riesgo a la salud pública. La estrecha colaboración entre la Municipalidad y Carabineros, la Seremi de Salud y la Delegación Presidencial para enfrentar problemáticas que afectan la calidad de vida de vecinas y vecinos. Desde la Municipalidad insistimos en el llamado a la comunidad no comprar productos ofrecidos en la vía pública, que no cuenten con la autorización ni condiciones sanitarias adecuadas. En este punto quisiera profundizar un poquito más porque estamos hablando principalmente de ventas de pescado irregulares, hemos detectado aproximadamente 20 triciclos que cruzan del Mercado Central de Santiago en las primeras horas de la mañana, 05:00 horas-06:00 horas de la mañana a vender productos de dudosa procedencia en dudoso estado en el sector de Salas/ Artesanos, entre otros tipos de carnes como pollos que no tienen procedencia y carnes rojas.

Recoleta será parte de innovador proyecto de energía sostenible.- El jueves 16 de enero recibimos a representantes de la Agencia de Sostenibilidad Energética y autoridades del Ministerio de Energía para revisar los avances del Proyecto Energía Distrital. Este innovador programa busca implementar un sistema de calefacción y refrigeración eficiente en diversos edificios públicos de Recoleta, entre ellos los Centros Educativos. El proyecto de Energía Distrital tiene como objetivo reducir los costos energéticos y las emisiones contaminantes, contribuyendo así al bienestar de la comunidad y el cuidado del medio ambiente. Este programa, liderado por la Agencia Sostenibilidad Energética, en colaboración con el



Ministerio de Energía, cuenta con el apoyo de las Municipalidades de Recoleta e Independencia. Gracias a este esfuerzo conjunto, Recoleta se posiciona como un ejemplo en la promoción de la sostenibilidad y la implementación de soluciones innovadoras para enfrentar el cambio climático.

Quisiera profundizar en este punto: Estoy gratamente sorprendido de la reunión que tuvimos con el Ministerio de Energía y la Agencia Sostenibilidad, porque este piloto que se viene trabajando desde el 2020 aproximadamente tiene otras versiones en otros lugares, pero es justamente Recoleta e Independencia los que estamos más avanzado y es el proyecto que tiene más posibilidades de resultar. Esto significa la alimentación, en el caso de Independencia los hospitales, Centros de Salud, en el caso de nuestra escuela y el mismo edificio en el que estamos, para la construcción de una red centralizada que debiera ir creciendo paulatinamente en etapas, y como primera experiencia que va a alimentar de energía sostenible, básicamente la calefacción y el enfriamiento. Es una línea de inversión público privada, es un ELEFUC, y por lo tanto es una suerte de concesión que dura una cantidad de años y lo que nos manifiesta el Ministerio de Energía es que ya habría una gran cantidad de privados interesados en participar. Por lo tanto, tiene una gran posibilidad este proyecto de materializarse y como primera experiencia en el país que a todos les interesan que las primeras experiencias resulten bien, puede efectivamente después ser replicada en otro espacio. Así que muy buenas noticias para el trabajo que hoy día están desarrollando tanto la Municipalidad de Independencia como la Municipalidad Recoleta.

Recoleta reconoce a los jóvenes puntajes destacados de la PAES.- El pasado 17 de enero nos reunimos para celebrar y felicitar a un grupo de jóvenes recoletanos y recoletanas, que obtuvieron puntajes sobresalientes en la Prueba de Acceso a la Educación Superior 2024.

Desde la Municipalidad reconocemos el esfuerzo y dedicación de estos jóvenes y sus familias, por supuesto perteneciente a establecimientos educacionales municipales y hacemos extensiva nuestras felicitaciones a las comunidades educativas. Como Alcaldía expresamos nuestro orgullo, admiración por los logros de las y los estudiantes y nos impulsan a seguir mejorando el aprendizaje en nuestros establecimientos educacionales. En el marco del desayuno pudimos ver algunos estudiantes bastante destacados, entre esos uno de los destacado es el puntaje máximo del puntaje de matemáticas, un estudiante del Valentín Letelier, Jondalar Caro, falló en una sola. Entonces de verdad, al cabo de un período que desde el año pasado ya estemos teniendo entre 14 y 15, este año fueron 17, si no me equivoco, puntajes de rango nacional dentro de nuestro Sistema de Atención de Educación Pública Local. De verdad es tremendamente importante. y eso habla que finalmente hay comunidades y hay jóvenes que ven en nuestro sistema educación pública oportunidades para conseguir sus objetivos. Así que muchas felicidades tanto a ellos como a sus familias. De hecho, ayer me encontré con una de las niñas que es



hija de una de las personas del aseo, que me la encontré llorando en el ascensor, pero de emoción porque había quedado en Ingeniería en Comercio Exterior, en la UTEM, que era lo que ella quería. Así que estaba muy emocionada.

La deportista Geraldine Becerra, cierra el circuito de las estaciones con un nuevo podio. - Aprovechamos de felicitar, por supuesto a Geraldine, quien inició el 2025 con fuerza al alcanzar el tercer lugar en la carrera Verano, la 4ª y última fecha del circuito de las estaciones en la categoría cinco kilómetros. Este resultado reafirma su nivel de excelencia, demostrado a lo largo del año pasado. Recordamos que Geraldine, además, es profesora de los talleres de atletismo de la Corporación de Cultura y tiene un taller de atletismo con niño, porque es bien impresionante ver cómo los niños efectivamente se proyectan como grandes atletas, pero, además, cuando tienen una profesora de la categoría de Geraldine, es inspirador para estos niños. Así que yo felicito a Geraldine y sentirnos muy orgullosos de que además sea parte de nuestra gestión municipal.

Invitación a visitar nuestra página web.- Donde podrán encontrar actividades para toda la familia, como por ejemplo una guía para visitar la red de parques que tenemos en Recoleta; participar en el programa Nuestros Momentos para las personas mayores de 55 años, que depende de la Corporación de Cultura y Deporte; incorporarse a los cursos intensivos de natación y una variada oferta de cursos de la Universidad Abierta de Recoleta y además, hasta la primera semana de febrero nos quedan actividades del Festival de las Artes 2025 que al menos durante el fin de semana, tuvo dos excursiones bien importantes en el Zócalo, El Ramayana, una obra hindú de música y muy importante porque se cuenta de manera teatral y con música una leyenda que debe ser así como para los españoles El Quijote de la Mancha, pero en este caso de la India, por artistas indios. Muy bella obra que logramos en conjunto con el convenio que tenemos con Teatro a Mil y el domingo estuvo el Ballet Folklórico Nacional, con distintas obras folklóricas nacionales, y seguimos hasta el 1° de febrero, con obras tanto en territorio como en los espacios institucionales.



3.- APROBAR EL AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL ALCANZADO POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENTA NACIONAL, CON DOÑA MARCELA CAROLINA ROSALES OSSES, DOÑA CONSTANZA BELÉN SANTANDER ROSALES Y DON NICOLÁS MATÍAS SANTANDER ROSALES, QUIENES DEDUJERON DEMANDA INDEMNIZATORIA POR NEGLIGENCIA MÉDICA EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA. CAUSA ROL C-5947-2022, RADICADA EN EL 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 15 de enero de 2025, de la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña Marcela Carolina Rosales Osses, doña Constanza Belén Santander Rosales y don Nicolás Matías Santander Rosales, quienes dedujeron demanda indemnizatoria por negligencia médica en contra de la Municipalidad de Recoleta. Causa Rol C-5947-2022, radicada en el 16° Juzgado Civil de Santiago.

Se ofrece la palabra en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Hola, muy buenos días para todos.

Tengo algunas consultas referentes a este caso. Me gustaría saber si se realizó algún tipo de sumario interno, porque dice que es una falla de diagnóstico, entonces me gustaría entender un poco más de detalle sobre este tema.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Sí, efectivamente hay una investigación sumaria. De hecho, sin la investigación sumaria no es posible avanzar en el acuerdo compensatorio, en este caso cuando ocurren este tipo de situaciones o negligencias deben investigarse, pero es la forma en la cual nosotros podemos ejecutar el seguro municipal con Renta Nacional para poder indemnizar este tipo de perjuicios que se generan, por lo tanto, ahí hay una investigación que en algún momento tendrá resultado y que esperamos que efectivamente dé cuenta de esto. A veces son fallas dentro del Sistema de Salud Pública que lamentamos, en el caso de esta familia, por supuesto también, pero se ha llegado a un acuerdo indemnizatorio, que es lo que corresponde y en este caso la Municipalidad paga la prima de ese acuerdo indemnización, que son aproximadamente 13 millones de pesos, y el resto corre por parte del seguro.



LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Ok, muchas gracias.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Buenos días a todos.

En el fondo, la Municipalidad paga 13 millones de los 90 millones. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: ¿Alguna otra consulta en este punto? Concejalas, Concejales.

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña Marcela Carolina Rosales Osses, doña Constanza Belén Santander Rosales y don Nicolás Matías Santander Rosales, quienes dedujeron demanda indemnizatoria por negligencia médica en contra de la Municipalidad de Recoleta. Causa Rol C-5947-2022, radicada en el 16° Juzgado Civil de Santiago?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 10

“Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por medio de la Compañía de Seguros Renta Nacional con doña Marcela Carolina Rosales Osses, doña Constanza Belén Santander Rosales y don Nicolás Matías Santander Rosales, quienes dedujeron demanda indemnizatoria por negligencia médica en contra de la Municipalidad de Recoleta. Causa Rol C-5947-2022, radicada en el 16° Juzgado Civil de Santiago.

El avenimiento consiste en el pago a los demandantes de la suma de \$90.000.000.- (noventa millones de pesos) monto que será pagado por la



Compañía de Seguros Renta Nacional con cargo a la póliza respectiva correspondiendo a este municipio el pago a la aseguradora de un deducible correspondiente al 15% del monto avenido, y que corresponde a la suma de \$13.500.000.- el que deberá ser pagado por la Municipalidad/Departamento de Salud, mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta bancaria de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., Rut N° 94.510.000-1, Banco Santander Cuenta Corriente N°9997443-5”.

4.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

- **Elimina los Departamentos de Patentes y Derechos, Cobros y Enrolamientos, Vía Pública y Regularización de Contribuyentes; y**
- **Crea el Departamento de Atención al Contribuyente, con las siguientes secciones:**
 - **Patentes y Derechos.**
 - **Cobros y Enrolamientos.**
 - **Vía Pública.**
 - **Regularización de Contribuyente.**

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de 15 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar de la Modificación del Reglamento Interno de Estructura y Organización de la Municipalidad, en el siguiente sentido:

- **Elimina los Departamentos de Patentes y Derechos, Cobros y Enrolamientos, Vía Pública y Regularización de Contribuyentes; y**
- **Crea el Departamento de Atención Al Contribuyente, con las siguientes secciones:**
 - **Patentes y Derechos.**
 - **Cobros y Enrolamientos.**
 - **Vía Pública.**
 - **Regularización de Contribuyente.**

Se ofrece la palabra Concejales y Concejales en este punto.



LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Alcalde, buenos días a todas y a todos.

Quería hacer una consulta, conocer un resumen sobre cuáles son los beneficios y la oportunidad que tiene el eliminar estos Departamentos y crear esta nueva área. Obviamente, ojalá sea para optimizar los tiempos en tema de permisos en la vía pública, sería importante que nos pudieran explicar un poco de qué se trata este cambio estructural del municipio.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Sí, también la consulta es sobre el cambio de estructura, lo que quiero saber si esto conlleva algún costo adicional para la Municipalidad, ya que desde el principio, desde que llegué acá, siempre estamos viendo que estamos con un déficit o estamos más o menos con problemas de plata, que no tenga que llevar una inversión el cambio.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Gracias Alcalde, era una pregunta similar, porque los antecedentes que nos entregaron, no viene adjunto como un informe financiero, así como los proyecto de ley, que siempre se adjunta un informe de costo, a lo mejor no tiene costo, entonces sí nos pueden aclarar eso, porque a primera vista parece un cambio bien positivo para optimizar los recursos.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Si iba en la misma línea mi pregunta, saber si hay costo asociado, contrataciones nuevas, cargos, nuevo, eso.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Nosotros, dentro de la definición de nueva estructura municipal, que empezó a abordarse en el período anterior, con el anterior Concejo, se creó la Dirección de Vivienda y entre otras estructuras existentes que dejan de existir, porque naturalmente, en el caso de Atención al Contribuyente, que fue una Dirección, se elimina la figura directiva, se incorpora dentro de la DAF (Dirección de Administración y Finanzas), porque lo que veía esa Dirección era básicamente todo lo que tenía que ver con patentes, cobros, enrolamiento, en fin. Lo que se hace al eliminar eso, es que se crea el Departamento y todos los Departamentos que dependían de esta Dirección pasan a ser secciones. Le doy la palabra al Director para que lo expliquen, pero no irroga gasto en términos de calidad de funcionaria porque todas son existentes.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DAF GONZALO LIZANA: Gracias Alcalde, buenos días Concejales y Concejalas.

Efectivamente, como usted dice, antes de la modificación de la estructura de planta municipal y de las nuevas Direcciones, la Dirección de Atención



al Contribuyente se fusionó con la Dirección de Administración y Finanzas, quedando un único Director, en este caso me correspondió asumirlo a mí. Tenemos dos pisos distintos de funcionamiento, en el 5º piso funciona la Dirección de Finanzas en los Departamentos más antiguo, de Gestión de Personas, Tesorería, Administración, Contabilidad y Finanzas y Abastecimiento hoy día pasa desde otra Dirección. Y en el segundo piso siguió funcionando la Dirección de Atención al Contribuyente. Es difícil poder mantener el control administrativo de estos dos espacios y en el segundo piso, lo que era la antigua DAC (Dirección Atención al Contribuyente), es el funcionario Luis Gutiérrez, quien ha ejercido un rol de Coordinador, pero es una figura que está en el aire, el Coordinador no tiene una responsabilidad administrativa, hoy día él es un funcionario de planta. Entonces lo que buscamos fue la creación de estos Departamentos para poder darle un orden simplemente administrativo. No hay ningún costo asociado a esto, de lo contrario si hubiese tenido algunos costos asociados, hubiésemos tenido que presentarlo a ustedes con 15 días de anticipación, para que ustedes lo hubiesen podido estudiar y haberlo votado después. Como el informe indica que no tiene costo, se puede votar de esta manera y esperamos que esto nos pueda dar un mayor orden en este espacio, también, como ustedes plantean quizás darle más agilidad a los trámites, teniendo al jefe directo en ese espacio y pudiendo regular cosas que a veces quedan en el aire, cuando el funcionario hoy día tiene sus vacaciones, hay trámites que hay que ver cómo lo organizamos y hoy día, al tener subrogante nos va a permitir darle continuidad a los servicios. Eso es particularmente, Alcalde, la creación de este Departamento y fusionado con los otros.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Y si quisiéramos ser un poquito más rigurosos, se elimina la figura de un Director, que eso sí, en algún momento irrogó un gasto mayor.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Disculpe, ¿cuál es el nombre del Encargado del Departamento?

EL SEÑOR DIRECTOR DE DAF GONZALO LIZANA: Ahora, quién ejerce las funciones es Luis Gutiérrez y él puede quedar. Hoy día es Coordinador, es un profesional de apoyo de la Dirección, pero cuando creamos esta Dirección va a poder ser el Jefe del Departamento de Atención al Contribuyente.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: ¿Y usted es el Director?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Todavía es Jefe de Departamento.

Bien alguna otra consulta Concejales, Concejales en este punto?



LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Una acotación, aprovechando que estamos en todo este proceso de reestructuración, creo que es fundamental aumentar la dotación de Inspectores en las diferentes áreas, en especial si entendemos que esta área es para ir a buscar recursos, por decirlo de una forma bien coloquial. Creo que es fundamental aumentar la dotación de Inspectores, en especial en territorio. Entendemos que ellos presentan muchas dificultades en la calle, entonces siempre es bueno que hagan más en número y también que puedan haber más en caso de que alguno tenga alguna clase de accidente, como ha sucedido.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Concejala Camila Henríquez.

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación del Reglamento Interno de Estructura y Organización de la Municipalidad, en el siguiente sentido:

- Elimina los Departamentos de Patentes y Derechos, Cobros y Enrolamientos, Vía Pública y Regularización de Contribuyentes; y
- Crea el Departamento de Atención al Contribuyente, con las siguientes secciones:
 - Patentes y Derechos.
 - Cobros y Enrolamientos.
 - Vía Pública.
 - Regularización de Contribuyente.

Unanimidad.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 11

“Aprobar la modificación del Reglamento Interno de Estructura y Organización de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

- **Elimina los Departamentos de Patentes y Derechos, Cobros y Enrolamientos, Vía Pública y Regularización de Contribuyentes; y**
- **Crea el Departamento de Atención Al Contribuyente dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas con las siguientes secciones:**
 - **Patentes y Derechos.**
 - **Cobros y Enrolamientos.**
 - **Vía Pública.**
 - **Regularización de Contribuyentes.**

5.- APROBAR COMPLEMENTAR EL ACUERDO N° 289 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, QUE APROBÓ LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA EL PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS AÑO 2025, ITEM 21.03 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE AGREGAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

(20) **Asesorar al Alcalde en materias propias de su gabinete, tales como coordinación de reuniones, agenda diaria, revisión de documentación para su firma, organización y acompañamiento a actividades con la comunidad, entre otras actividades de su función.**

(21) **Asesorar profesionalmente al Alcalde en diversas materias propias de su gabinete y de la gestión municipal.**

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de 15 de enero de 2025, del Jefe del Departamento de Gestión de Personas, don Alejandro Droguett Zúñiga, nos corresponde tratar el punto Aprobar complementar el acuerdo N° 289 del Concejo Municipal de 26 de noviembre de 2024, que aprobó las funciones específicas para el personal contratado a honorarios año



2025, Item 21.03 del presupuesto municipal, en el sentido de agregar las siguientes funciones:

(20) Asesorar al Alcalde en materias propias de su gabinete, tales como coordinación de reuniones, agenda diaria, revisión de documentación para su firma, organización y acompañamiento a actividades con la comunidad, entre otras actividades de su función.

(21) Asesorar profesionalmente al Alcalde en diversas materias propias de su gabinete y de la gestión municipal.

Concejales, Concejales, se ofrece la palabra.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: ¿Esas funciones que se están incorporando numeral 20 y 21 no existían antes, o cómo funcionaba el Gabinete antes? Porque es como de Jefatura de Gabinete.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le vamos a pedir al Jefe de Recursos Humanos que lo explique, pero efectivamente son funciones que hoy día autoriza la Contraloría, y son funciones que pueden ser prestadores de servicios, pero le vamos a dejar al Jefe de Recursos Humano que conteste con mayor detalle, porque efectivamente esta no existía.

EL SEÑOR JEFE DE RECURSOS HUMANOS, ALEJANDRO DROGUETT: Hola, buenos días a todos y a todas.

Efectivamente, en 2022, la Contraloría emitió un dictamen donde limitó la contratación de honorarios a suma alzada en la cuenta 21.03 y dejó solamente habilitado para contratar en ese espacio funciones que no sean permanentes en el Municipio, transitorias o por proyecto específico. Pero después hubo una reconsideración de ese dictamen, permitiendo que en los gabinetes de los Jefes de servicio no solo de la Alcaldía, sino que de los distintos servicios a nivel del país, los Jefes de Servicios pudiera contar con profesionales de apoyo, incluido Jefe o Jefa de Gabinete en esa condición, por 21.03 y es como lo único que quedó facultado para tener contratación a honorarios. Nosotros habíamos restringido antiguamente, usted se puede acordar, habían como 150 funciones distintas y nosotros la habíamos acotado a 19, que eran muy específicas, para estudios, ya sea la Secpla (Secretaría de Planificación) es la que más ocupa, estudios de ingeniería cuando tiene algún tipo de proyecto o especialidades que no están en el Municipio. Y en general eso era lo que se estaba contratando, en tramos muy cortos de tiempo, un mes, dos meses, situaciones muy específicas y hoy día, con un nuevo Alcalde, se actualizó para que exista esa figura y tenga la posibilidad de hacer esos contratos.



LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Es un tema netamente administrativo para poder hacer esas contrataciones en forma correcta. O sea se van hacer nuevas contrataciones o es para actualizar lo que ya está corregirlo.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Es justamente para actualizar lo que ya existe. Obviamente hay un replanteamiento debido al cambio de Alcalde, de cómo yo quiero mi Gabinete respecto del Alcalde anterior, pero no irroga más gasto, este es un cambio normativo, es un ajuste normativo.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Alcalde, esta situación se va a dar mientras llega el Jefe de Gabinete o se va a mantener llegando ella igual, porque entiendo que es a honorarios esto, ¿cierto?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Es a honorarios. Efectivamente, el Jefe de Gabinete puede cumplir esa función a honorarios independiente que en algún momento decidamos que tenga responsabilidad administrativa, que también puede ser, pero está permitido poder contar con recursos para poder hacer esto.

¿Alguna otra consulta Concejalas, Concejales?

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de complementar el Acuerdo N° 289 del Concejo Municipal de fecha 26 de noviembre de 2024, que aprobó las funciones específicas para el personal contratado a honorarios año 2025, Item 21.03 del presupuesto municipal, en el sentido de agregar las siguientes funciones:

- (20) Asesorar al Alcalde en materias propias de su Gabinete, tales como coordinación de reuniones, agenda diaria, revisión de documentación para su firma, organización y acompañamiento a actividades con la comunidad, entre otras actividades de su función.
- (21) Asesorar profesionalmente al Alcalde en diversas materias propias de su Gabinete y de la gestión municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor:

El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.

- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- El señor Concejel: Cristian Weibel Avendaño,



Un voto de abstención:

- La señora Concejala Marta Valera Aranda

Un voto de rechazo:

- El señor Concejala: Marcel Rosse Venegas.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 12

“Aprobar complementar el acuerdo N° 289 del Concejo Municipal de fecha 26 de noviembre de 2024, que aprobó las funciones específicas para el personal contratado a honorarios año 2025, Item 21.03 del presupuesto municipal, en el sentido de agregar las siguientes funciones:

(20) Asesorar al Alcalde en materias propias de su gabinete, tales como coordinación de reuniones, agenda diaria, revisión de documentación para su firma, organización y acompañamiento a actividades con la comunidad, entre otras actividades de su función.

(21) Asesorar profesionalmente al Alcalde en diversas materias propias de su gabinete y de la gestión municipal.

6.- APROBAR EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO “PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS VECINALES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SALUD PARA EL BENEFICIO COMUNITARIO”, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de 16 de enero de 2025, del Director de Obras Municipales, don Alfredo Parra Silva, nos corresponde tratar el punto Aprobar el programa social denominado “Programa Comunitario de Mejoramiento, Construcción y Rehabilitación de Equipamientos Vecinales e Infraestructura Pública de Salud para el Beneficio Comunitario”, de la Dirección de Obras Municipales.



¿Se ofrece la palabra Concejales, Concejales en este punto?

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días, Alcalde, a todas y todos.

Lo primero, antes de votar este punto, yo quiero agradecer la visita que realizamos ayer al CESFAM Patricio Hevia, donde participó más del 60% de este Concejo y este punto tiene que ver en directa relación con aquello, más allá de haber dado las explicaciones necesarias por lo atrasos de las reparaciones de la inversión, e infraestructura, la otra vez lo dije, es un edificio que después de 40 o 50 años se ha intervenido de manera íntegra y estructuralmente también, el nivel de las instalaciones y de las reparaciones que se están haciendo ahí, la verdad que son de primera calidad. En ese sentido, yo quiero volver a reforzar esta idea de empatizar con las y los trabajadores que han tenido que soportar la extensión de los plazos comprometidos, pero esto, sin duda, con la visita que realizamos ayer, viene a reforzar que el grado de responsabilidad, la calidad de los trabajos que se están realizando ahí, no tiene nada que envidiarle a nadie, son de primera calidad: buenas terminaciones, hay cosas que hay que mejorar obviamente, en la segunda etapa que hay que entregar, pero creo que es necesario con la aprobación de este punto, reforzar el compromiso que hicimos ayer con las y los trabajadores respecto de apurar la entrega y las mejoras que quedan pendientes, que son entiendo dos o tres etapas más y concurriré sin duda aprobando este punto, ya que está en directa relación, insisto con el compromiso que ayer en terreno realizamos con las y los trabajadores respecto de poder acelerar las reparaciones y la inversión que se están haciendo en los CESFAM, principalmente en Quinta Bella y el Patricio Hevia. Tuvimos el acompañamiento de vecinos y vecinas, también un par de dirigentes y nos sorprendió gratamente el nivel de la calidad de las reparaciones ahí y hago nuevamente y públicamente extensiva las felicitaciones al equipo de la constructora respecto a aquello. Insisto, más allá de este paréntesis, que, en la demora de los tiempos, pero que se va a compensar con el nivel de calidad y las mejoras sustantivas para que las y los trabajadores y también los vecinos, puedan ser atendidos en condiciones mucho mejores de las que existía.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias Concejal Cristian Weibel.

Circula la palabra Concejales, Concejales.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Me gustaría preguntar respecto a este programa, tiene duración, hasta el 31 de diciembre del año 2025. claramente es un programa que va para mejorar los CESFAM acá mencionados Quinta Bella, Recoleta, Patricio Hevia. El énfasis de este programa, porque dice mejoramiento de sede social y de inmuebles municipales, pero ¿el énfasis de este



programa, el compromiso de este programa es ir en prioridad a complementar con los arreglos que se están haciendo en los CESFAM, además, no sé la parte presupuesto dice que no están, es un presupuesto, eso se tiene que hacer un levantamiento, ya está, se sabe el dinero que a gastar, estos profesionales que se van a contratar es para ver esta obra de los CESFAM?

Sabemos todo lo que está pasando y que hay una sentida necesidad de no funcionar y de la comunidad para llevar a cabo esta obra y sé que esa es su voluntad Alcalde. Entonces me gustaría saber y si se pudiera, aprovecho lo iba a preguntar en Incidentes una Carta Gant algo como con fechas, con hitos que se vayan haciendo durante este año, para uno poder informar y que los funcionarios sobre todo sepan esta situación. Gracias Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le vamos a dar la palabra a la Concejala Joceline Parra, y le pido al Director de Obras, por favor que prepare la explicación respecto al programa.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias Alcalde, buen día a todos, a todas.

En realidad sumarme un poco lo que señalan los Concejales acá, pero además preguntar si el programa mantiene el mismo personal que hasta el día de hoy ejecuta la constructora, y además sumarme y hacer un llamado a nuestros propios colegas Concejales, Alcalde, yo agradezco profundamente que de manera transversal nos haya invitado a todos el día de ayer a reunirnos, a que nos entregue la información como corresponde ir a encontrarnos con la comunidad, con los funcionarios, con la AFUSAR (Asociación de Funcionarios de Salud Recoleta), ir a terreno. Creo que eso enriquece nuestra fiscalización y además habla de a transparencia y el ánimo que tiene esta gestión, en su cabeza para poder hacer una vinculación, creo que ahí he dimos un poco en el callo, verdad, porque es lo que necesita hoy día la comunidad, que nos vea unidos, que no nos vea separados, porque yo no saco nada con ir sola, dejarme la información a mí sin consultar, sin pedir los informes como corresponde, y creo que este ejercicio habla de una buena democracia, donde las personas que hoy día fuimos electas hacemos la pega de manera transparente, sin buscar ningún rédito político, y con el ánimo de ir mejorando para nuestra comunidad y para los funcionarios. Así que desde ya agradecer este ejercicio, agradecer a la DOM (Dirección de Obras) y al DESAL (Departamento de Salud) por ser tan democráticos para entregar nuestra información y que todos los Concejales manejemos los procesos. Así que en realidad es solo saber si mantenemos la misma cantidad de funcionarios en este programa Alcalde.



EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala Joceline Parra.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Alcalde más que una pregunta, yo voy a aprobar este punto, igual que en el Concejo anterior. Sabemos que este programa el año pasado también tuvo la ejecución, es un programa que necesita adaptación, como se dice conejillo de indias el año anterior, sabemos que intervino lo que va a ser el segundo punto de la Farmacia Popular en la Villa San Cristóbal, el CESFAM Patricio Hevia, Recoleta y acá yo leía los antecedentes, que iba a ser parte de la rehabilitación y mejoramiento de sedes sociales, no solo el ámbito de Salud, así que quería aprobar este punto porque es necesario para nuestras comunidades, se vio ayer, agradecer la invitación de poder visitar el Patricio Hevia, una rehabilitación impecable, obviamente tiene algunas demoras, que eso es lo que se tiene que mejorar para esta segunda etapa, porque los tiempos sabemos que usted estuvo ahí expuesto con los funcionarios, los tiempos han tenido alguna demora, pero creo que ese como lo que debemos tener un hincapié como decía la Concejal Alejandra Muñoz, tener una carta Gant con los tiempos establecidos y ver cuáles van a ser los inmuebles que van a mejorar la sede comunitaria y el CESFAM Patricia Hevia y Recoleta. Entonces, la idea es tener los tiempos establecidos, si hay un tiempo ahora en el Patricio Hevia hasta julio, ojalá estar, lo que nos decía el Director que estaban los insumos, la mano de obra, estaba todo dispuesto para el cumplimiento de esta fecha, así que esperemos que este segundo año de funcionamiento del programa sea de mejor manera, pero felicitar era casi un CESFAM nuevo lo que vimos ayer en el Patricio Hevia. Así que felicitar y ahí ponerle más hincapié con el tema de la fecha de entrega de las obras.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: A la hora de leer este programa, considero que le faltan muchos antecedentes. Me habría gustado ver, algún mínimo, algún máximo, no sé si estamos hablando de arreglo de sedes, me gustaría haber leído un promedio de 50 sedes de arreglo. Considero que hay cosas que son poco específicas. En realidad, recojo lo que dicen aquí mis colegas una Carta Gant, entre otras cosas, certeza de los profesionales. O sea, si esto estuvo su prueba, su conejillo de indias el año pasado, me habría gustado tener imágenes de resultados, me habría gustado que esto fuera algo mucho más completo, que tuviera todos los antecedentes aquí, que diría esta es una excelente iniciativa. Ahora voy a probar esto, porque entiendo que tenemos una responsabilidad con nuestros CESFAM y con nuestros vecinos, pero yo considero que me habría gustado definitivamente leer algo más completo, mucho más completo. Aquí hay mucha falta de antecedentes y hay términos que tienen diferentes interpretaciones, los cuales no están siendo objetivos. Así que eso.



LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Alcalde, para mí es súper importante, sé que es amplio el programa en el sentido que vienen los CESFAM Quinta Bella, Recoleta y Patricio Hevia, pero además, sede comunitarias, instalaciones municipales, pero de verdad necesito el compromiso que para obviamente por lo más urgente que son los CESFAM, por favor, Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Antes de darle la palabra al Director, me gustaría aclarar varias cosas. En general, cuando se diseña un programa social no necesariamente va el detalle de todo, porque aquí el énfasis principalmente está puesto en terminar las obras que están en ejecución.

Es parte del giro de este programa también abordar algunos trabajos comunitarios, como se hizo por ejemplo con el portón de la nueva sede de Lo Aránguiz Sur u otros trabajos que muchas veces los vecinos dicen "tenemos los recursos, pero no tenemos la mano de obra", en fin, y ante esa posibilidad está abierto este programa. Por lo tanto, no dice vamos a hacer tales o cuántas sedes sociales, ese es un levantamiento que es posterior. Sin embargo, lo que tiene como tarea principal, es terminar las obras. Este es un programa que habilitó la Farmacia y la Óptica Popular en todo el rediseño que se hizo acá en el primer piso. Ahí hay obras Concejala que usted puede ver y que son de primera calidad, también nos acompañó ayer al CESFAM Hevia en su primera etapa y pudo ver los trabajos.

Efectivamente uno puede hablar de atrasos, pero atrasos respecto de una obra que cuando se accede a hacer la inversión municipal porque son infraestructuras que no tienen posibilidad de ser postuladas a reposiciones, porque no tiene los metros, porque no cumplen con los estándares que hoy día con los cuales invierte el Ministerio, hoy día el Ministerio te pide mínimo 5 mil metros para poder ir con un CESFAM a reposición, mínimo 4 mil en algunos casos, si se trata de un SAPU de alta resolución, entonces estamos hablando que son infraestructuras que llevan muchos años. El CESFAM Hevia, era un colegio que tiene aproximadamente 70 años, una infraestructura que se ha ido acomodando en el tiempo y se le ha ido haciendo ajuste, pero que nunca ha tenido una inversión tan consistente como la que tiene hoy día. Pero, además, en los plazos de los trabajadores, cuando se habla de que se nos dijo dos meses, es que claro, el reclamo de los trabajadores es que el CESFAM tenía filtraciones en el techo y se fue a ver el techo y hubo que sacarlo completo. Todos sabemos que cuando levantamos un techo, no sabemos qué es lo que hay adentro; y por lo tanto eso que se dijo que eran dos meses, dejaron de ser dos meses, pero se insiste en que efectivamente ahí hay una promesa incumplida, no, lo que hay es un ajuste a los plazos. Después hay nuevos plazos que no logran cumplirse, pero finalmente se termina, la entrega de una primera etapa, no es la construcción nueva de un CESFAM, el proyecto no contempla eso, es la rehabilitación de una infraestructura que hoy día se entrega con mobiliario nuevo, con instalaciones eléctricas nuevas, con techo completo y que ha abordado gran parte, yo diría que



cerca del 60% de las obras que debían desarrollarse en ese CESFAM. Por lo tanto, las etapas dos y tres y SAPU que quedan, y que hoy día ya cuentan con todos los materiales, ya está el equipo de trabajo, tienen la posibilidad de avanzar en tiempo y forma más rápido. Algunos problemas tuvieron que ver efectivamente con la gestión de compras y ese tipo de cosas, es una experiencia nueva y tuvo sus dificultades, pero que hoy día efectivamente se pueden comprometer plazos y se ha hablado de aquí a junio o julio. El Director plantea que podrían estar eso y se puede entregar la Carta Gant de aquello. Por otra parte, hemos tomado la decisión de avanzar en el caso del Quinta Bella, en el cierre del techo, antes de que lleguen las lluvias, hacer una liquidación de la obra y que la constructora se concentre en el Hevia y ese CESFAM va a licitación, mientras tanto las obras que se están ejecutando. Mientras tanto es el 60% de esa operación se traslada a un espacio que nos cedió el Hogar de Cristo, que es el Eleam que está en Samuel Escobar, que es una infraestructura que actualmente se está rehabilitando, está avanzada en el plazo de un mes y medio, dos meses, esa operación debiera estar toda del CESFAM Quinta Bella trasladada. Por lo tanto, quienes entren a trabajar van a tener todo el espacio para hacerlo y además los trabajadores van a tener las condiciones para generar las prestaciones a la comunidad, en tiempo y forma.

Por lo tanto, aquí hay un esfuerzo bien importante de poder avanzar lo más rápido posible buscando las soluciones óptimas. No hubo posibilidades de relocalizar las operaciones de estos CESFAM y obviamente esto iba a generar trastornos, trabajar con la operación activa mientras se iba abordando la obra en el mismo espacio, pero fue una decisión en un momento respecto de que no había alternativa, pero además hay una descripción, que es invertir efectivamente en una mejora sustantiva, más allá de los detalles.

A mí me preocupa cuando los trabajadores vienen a plantear cuestiones que no estaban dentro ni del petitorio, porque aquí al CESFAM Hevia se le entregó 150 computadores nuevos, todo el mobiliario nuevo, todos los equipos de aire acondicionado nuevos están habilitados. Hoy día hay detalles que ir abordando respecto de temas eléctricos, que se generan sobrecarga, especialmente en el horario de colación, el otro día la sobrecarga que hubo, donde un tablero empezó a echar humo en uno de los container es por qué se conectan microondas, se conectan servidores, y eso pasa allá y pasa en este edificio municipal también, en ciertos horarios en que tenemos problemas por la sobrecarga. Entonces, aquí va a haber que tratar de darle el mejor uso posible. Yo empatico con el agobio que sienten los trabajadores, en lo que no estoy de acuerdo es que se diga que lo que se ha hecho es nulo, eso es falsear la realidad.

Por último, las obras pendientes de la construcción, o sea del programa de construcción, tienen que ver con las baterías de baño del Recoleta, que se van a abordar en dos etapas y se van a ejecutar en tres meses, proyecto que ya



está financiado. Estamos a la espera que lleguen algunos materiales para empezar eso y se va a resolver uno de los problemas principales que nos ha manifestado los trabajadores del CESFAM y ya está adjudicado el ascensor que debiera próximamente empezarse los trabajos para la instalación que genera, porque ese también es una infraestructura que fue la Municipalidad antigua que nunca fue pensada como CESFAM y durante muchos años no se podía avanzar y que va a reposición.

En el caso del CESFAM Petrinovic, ya está en licitación, las propuestas se abren el 11 febrero, por lo tanto, va a haber que apurar el traslado de la operación en el marco de la reposición, es un proyecto que involucra sobre los 13 mil millones de pesos de inversión. Es una las inversiones más grandes que estamos realizando junto al Servicio de Salud Metropolitano Norte, porque involucra dos etapas, la construcción del CESFAM Petrinovic nuevo, que son 5 mil y fracción, más 7 mil que son la reposición que va a generar una infraestructura nueva adicional en un terreno, que está en Juan Cristóbal, que es la contingencia y que va a terminar con una infraestructura nueva adicional para la comuna, resultado de la reposición, primero del CESFAM Petrinovic y después del CESFAM Recoleta, que va a ocupar la misma contingencia y que estamos viendo alternativas de generar una contingencia distinta para poder apurar la construcción de ese Cefsam.

Entonces, yo lo que quiero señalar es que aquí hay esfuerzos diversos, los esfuerzos y las gestiones que hemos logrado afianzar con el intersector de Salud, pero por otra parte los esfuerzos municipales que se han canalizado mediante este programa de construcción, para abordar algunas situaciones críticas que tenemos y que tiene que tener ese carácter social de abordar algunas necesidades de la comunidad.

Para terminar, lo que yo les planteé a los trabajadores, porque me vienen a plantear adicionales que no están dentro del proyecto del Hevia, como por ejemplo la sala de estimulación. O sea, la estimulación está mal hecha desde su origen, se llueve por abajo, o sea, hay que demolerla y hacerla completa. Nosotros no vamos a asumir obras que no fueron parte del compromiso original, al menos hasta posteriormente de terminado esto, porque si no, lo que vamos a hacer es que esto se va a seguir retrasando y los trabajadores van a seguir diciendo, porque a esto le hemos agregado muchos adicionales en el camino. Serán materia de análisis después, pero yo me la estoy jugando por el Director de Salud y la gestión municipal por tener un espacio para la reposición del Hevia, que eso es lo que corresponde, porque además hemos generado una contingencia y le hemos agregado cinco contenedores para atención, batería de baño, o sea, para tratar de generar. Hoy día si dejáramos de trabajar en el CESFAM Hevia, y lo planteo de esta manera y saliera la constructora, hoy día ya es un mejor Cefsam del que era, porque esa es la realidad.



Director le doy la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, ALFREDO PARRA: Buenos días Concejales, Alcalde.

Buena parte de las inquietudes la respondió de forma contundente el Alcalde. Yo me voy a hacer cargo de algunas cosas más precisas: Respecto de una Carta Gant, nosotros trabajamos con Carta Gant, entonces no hay ningún problema en aportarla, en hacerla pública tanto para los Concejales, para la gestión municipal y que un poco se vea el avance de las distintas obras.

El programa del año pasado era mucho más amplio y se hizo una constricción del programa, se acotó más. Ahora siempre se puede hacer más preciso para dejar establecido, por ejemplo, la cantidad de sedes sociales en el fondo implica otra toma de decisiones, porque el programa es habilitante de la mano de obra, eso es en definitiva. El programa lo que permite es dentro de la cadena de suministro de una constructora, contar con equipo, con gente. El tema de los materiales va por otra vía y por ejemplo, arreglar una sede social o en términos de materiales, o va por la vía de que la Junta de Vecinos aportan los materiales y podemos trabajar con ellos o que se financia por un proyecto que cuenta con compra materiales por otra vía. Esos son los dos grandes desafíos de esta iniciativa de construir por Administración directa desde el Municipio. Hay harto aprendizaje en el año que ha pasado, hay hartos logros, hartos desafíos, hay muchas cosas que consideramos se tienen que ir mejorando, pero yo creo que el año pasado, junto con el ejercicio de administrar un equipo que está construyendo en forma directa, cosa que los Municipios no estamos acostumbrados, hemos ido aprendiendo en el fondo adecuan el andamiaje tanto de las contrataciones, de las compras. El Hevia, por ejemplo, es una obra que nosotros consideramos ejecutar el primer semestre, porque tenemos los materiales comprados. Entonces hay una variable de incertidumbre que ya no tenemos, que tiene que ver con los procesos de compras públicas, que son distintos a los privados y son un poco más complejos.

Respecto de la priorización de los Cesfam, sin duda, si uno mira el programa, una de las prioridades son los Centros de Salud. O sea, en eso vamos a estar enfocados. Respecto del Quinta Bella, lo que vamos a hacer es terminar de techarlo, prepararnos un poco para el invierno y dar el espacio para que después se licite el resto de partidas que se va a ejecutar dentro del Centro. En el caso del Patricio Hevia lo vamos a terminar de ejecutar nosotros, es prioridad. Como se ha dicho acá para nosotros efectivamente el tema de los plazos es un tema que estamos muy pendiente por todo lo que ha sido este agobio de los funcionarios, esto conversa mucho con las contingencias, o sea, parte del proceso ha sido aprender la importancia de los procesos, la contingencia para los trabajadores, servicios que no pueden parar,



que tienen que seguir atendiendo, mientras arreglamos el consultorio, pero por otro lado nos deja satisfechos el resultado final, a lo que queremos acompañar mejores plazos de entrega, pero estamos entregando un Centro de Salud que parece nuevo cuando uno lo va a ver. En ese sentido, queremos extender la invitación con la Comisión de Salud de los Concejales, lo que nosotros estamos ejecutando está abierto a que lo vayan a visitar los Concejales, otras Direcciones, los funcionarios, es bueno porque eso es producto de esta gestión en su conjunto, es un esfuerzo municipal de todos.

El programa es habilitante del equipo. La carta Gantt la vamos a exhibir a los Concejales para que la puedan ver. El programa procuraremos hacerlo más preciso en aquellas cosas, recogemos el esa como recomendación, si uno mira esto es una descripción de cuáles son las funciones que se van a contemplar, no es que necesariamente vayamos a hacer una contratación de todos estos profesionales o todos estos maestros, está sujeto a la necesidad que se vaya teniendo en el proceso. Respecto de las sedes sociales, mientras estábamos haciendo las obras el año pasado, se acercaron dos organizaciones, que vieron una posibilidad en la constructora y efectivamente le arreglamos las rejas o los fierros de su sede, tanto en Lo Aránguiz como en San Cristóbal. Entonces, eso no es lo más vistoso del punto de una obra nueva, pero son cuestiones que han estado resolviendo necesidades sociales de los vecinos y este programa nos permite seguir haciendo eso. ¿Qué sedes? no están determinado, dependerá de lo que se priorice a nivel municipal o lo que la Juntas de Vecinos nos vengán a plantear. El tema es que si se requiere responder, vamos a poder responder. Creo que esas son las inquietudes.

Priorizaremos Salud, es un programa habilitante del equipo, el equipo se va precisando con los proyectos, la programación la podemos acompañar, no hay problema y las imágenes de lo que hemos logrado, creo que en eso es mucho más claro verlo que explicarlo en términos de la obra terminada. Esta semana le puedo enviar imágenes a los Concejales, a los correos, si no hay problema y es más, Alcalde, espero no romper ninguna forma, pero están cordialmente invitados. O sea, hay obras que ya están terminadas, por ejemplo, la sede Arquitecto O'Herens está terminada, es una obra modesta, pero está hecha. Yo sé que tal vez no es muy propio de la formalidad pública, pero está hecha con hartito cariño, por ejemplo, en vez de poner protecciones típicas barracas, pusimos unas placas metálicas perforadas que tratan de poner una cuota de diseño dentro de lo simple que son nuestros proyectos, pero que va construyendo una imagen de lo que es la acción pública con compromiso social, y en eso tanto sede Arquitecto O'Herens, la farmacia de San Cristóbal, acá abajo la ampliación de la farmacia se ejecutó por nosotros. O sea, esta farmacia era más chiquitita y se amplió por acción municipal directa y los CESFAM y en ese sentido están cordialmente invitados, ahora les vamos a enviar la imagen de esta semana para que ustedes lo vean tanto del proceso como de los resultados, y cualquier duda que exista, nosotros somos los primero y más interesado en que los Concejales



conozcan o nos puedan plantear, por ejemplo, dimensiones que debemos corregir o mejorar.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Primero, agradecer su exposición Director.

Me interesa mucho el asunto de ir hacer la fiscalización y que vayamos, ojalá en conjunto a ver los avances, tal vez pedir la Administración o a nuestro Alcalde que nos pueda coordinar como se generó ayer el encuentro, para poder fijar fecha y poder ir a terreno a evaluar, por supuesto los avances, por favor y así hacemos lo regular.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Entendiendo que en casos particulares se levantó una solicitud de arreglo y que las personas que levantaron una solicitud no eran profesionales en el área, entonces me pregunto: ¿la constructora popular va a hacer un chequeo técnico previo para definir qué se tienen que arreglar o no, cosa que vuelva a suceder, que se levante un cheque o se levante una solicitud técnica, por ejemplo, del arreglo del techo de alguien que no es profesional y así se pueda tener una visión completa del arreglo? Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta, aquí me parece que en los profesionales, en recursos humanos, los profesionales hay un ingeniero eléctrico, que la función es "confeccionar informe de seguimiento de las obras de especialidades en ejecución que se le encomiende", pero no profesionales, no me aparece ningún eléctrico con certificación, por supuesto, yo estoy asumiendo que eso se va a ir dando en el camino de acuerdo a la necesidad.

Tercero, ¿dentro del programa va a haber alguna clase de jefatura? Porque yo entiendo que, en caso, dentro del programa por supuesto, en caso de que algo no pueda resultar como uno espera, se necesita responsabilizar a alguien. En este caso, ya que no hay boleta de garantía, entre otras cosas. Esas son mis preguntas.

EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS, ALFREDO PARRA: Respecto de los profesionales o de las especialidades, yo propongo a los Concejales van a contestar lo mismo en la práctica. El mayor déficit que tiene la comuna yo diría que está en materia de redes, eléctrica y sanitaria. Si uno empieza a recorrer los distintos inmueble privado, público, las redes públicas en bien nacional o en sitios privados, el mayor déficit que tiene la comuna por su antigüedad son las redes. Entonces, en el programa se contempla tener profesionales en distinta especialidad en la medida que se necesite. Si por ejemplo, el proyecto no contempla una red eléctrica, lo que es muy difícil, porque en general todas las intervenciones requieren alguna adecuación de la



red eléctrica, poder contar con un profesional que sea el que esté a cargo de esa ejecución. También en la línea de los maestros, no está puesto de forma explícita, pero incorporamos “y otras necesidades para el programa”. O sea en el fondo está acotado las especialidades que son propias de esta materia. O sea, no ser un especialista de un dominio distinto que no sea el de la construcción, eso era una cosa Concejala.

Sobre responsabilidad, nosotros nombramos ITS para los proyectos. O sea, tenemos funcionarios de contrata dentro de la Dirección que lo estamos decretando como intereses de los proyectos. Un escenario mejor sería que en la medida que el proyecto se vaya consolidando y que el Municipio demande crecimiento de esta iniciativa es dotarlo de mayor cantidad de funcionarios con calidad administrativa, planta y contrata, pero eso es un proceso que no está planteado en este minuto. O sea, por ejemplo, si el Municipio quisiera hacer este edificio, por supuesto que requerimos un equipo más grande o por ejemplo, la línea de las pavimentaciones, que es algo que también podría hacer el Municipio por su cuenta, requeriría de otro tipo de profesionales, con calidad administrativa de funcionario. Tenemos hoy día lo suficiente por un proyecto que está en una etapa inicial y esto es a horario, pero tenemos funcionarios con calidad funcionaria para hacer ITS o inspectores de los distintos proyectos y está la responsabilidad del Director de Obras, que es el que tiene el Departamento y que está a cargo de estos equipos. Ahora, para poder dar respuesta a esas responsabilidades, necesitamos en más de una ocasión estos especialistas, o sea sanitario, hay cuestiones que uno tiene un límite del punto de vista que nosotros no podemos resolver por nuestra cuenta un problema de climatización, por ejemplo. Entonces hay que requerir que alguien sea nuestra contraparte que vele por el interés público cuando se trata de eso.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Bien, Concejalas, Concejales ¿alguna otra duda, consulta?

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del programa social denominado “Programa Comunitario de Mejoramiento, Construcción y Rehabilitación de Equipamientos Vecinales e Infraestructura Pública de Salud para el Beneficio Comunitario”, de la Dirección de Obras Municipales?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz y Camila Henríquez Lara.



- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 13

“Aprobar el programa social denominado “Programa Comunitario de Mejoramiento, Construcción y Rehabilitación de Equipamientos Vecinales e Infraestructura Pública de Salud para el Beneficio Comunitario” dependiente de la Dirección de Obras Municipales”.

7.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE Se ofrece la palabra en Incidentes.

7.1. Planteamientos de la señora Concejala Alejandra Muñoz:

- Acceso a la piscina del Cementerio.
- Inquietudes respecto del Centro de Salud de Quinta Bella.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Me han preguntado algunas organizaciones ¿cómo se puede acceder a la piscina del Cementerio, si existe ese beneficio, es con carta presentada al Alcalde?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Sobre la piscina del Cementerio hay un convenio con la Corporación de Cultura y Deporte, y la gestiona esa Corporación. Las solicitudes se hacen ahí, por supuesto también puede llegar la carta dirigida al Alcalde solicitándolo y lo que nosotros hacemos es derivarla para que las organizaciones tengan el espacio para el uso. Hay un espacio que está determinado, que es principalmente de lunes a viernes, con una cantidad de personas, porque resulta que eso tiene que tener un salvavidas, tiene que tener un personal de aseo y de repente algunas organizaciones nos han planteado “ya, 300 niños” y la verdad es que no soporta el espacio la posibilidad de 300 niños, hasta 100 es el número que estamos aceptando, entre familias, niños, para que puedan hacer uso.



LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Otra cosa, me junté con funcionarios del Centro de Salud de Quinta Bella que me convidaron. Me comprometí a leer una carta que la redactamos juntos. Bueno, hay muchas cosas que se tocaron acá respecto al CESFAM Quinta Bella, pero igual quiero leerla y hacer entrega Alcalde.

“Como Concejala de Recoleta me reuní con los funcionarios del Centro de Salud Quinta Bella para evaluar la situación actual de las mejoras y las condiciones en la que se encuentran tanto los trabajadores como los usuarios del establecimiento. Durante esta reunión, los funcionarios me expusieron diversas deficiencias que requieren atención urgente.

“A continuación le voy a detallar algunos puntos:

“Avance de la construcción del segundo piso al Cesfam.- El principal tema planteado por los funcionarios fue el cumplimiento del compromiso de finalizar la construcción del segundo piso al Cesfam, cuya fecha de entrega estaba prevista para julio 2024. Este proyecto inicialmente fue concebido para solucionar problemas de techumbre en mal estado. Como digo, se toca un tema acá, pero la demolición y los trabajos realizados para la construcción del segundo piso ocasionaron daños considerables en el primer piso, los cuales no se han incluido en el presupuesto actual. No existen recursos comprometidos para su reparación, lo que afecta no solo la estructura sino también el sistema eléctrico, el suministro de agua potable, alcantarillado y los insumos necesarios para el funcionamiento. Es fundamental que estos problemas se resuelvan para evitar que el Centro de Salud continúe operando en condiciones precarias.

Incumplimiento de la red de alcantarillado.- También se abordó el tema del alcantarillado, cuya reparación fue comprometida para el 20 de diciembre del 2023, pero no se cumplió con el plazo. La fecha se prorrogó al 27 diciembre sin resultados concretos. Tras un paro realizado el 9 de enero, se realizó una intervención el 13 de enero, pero el problema persiste, lo que ha afectado especialmente a la Unidad Dental, que no ha podido operar debido al retorno aguas servidas. Esta situación continúa sin solución hasta la fecha, lo agrava las condiciones del Centro de Salud.

Fuga de agua sin reparación.- los funcionarios también informaron sobre una fuga de agua detectada en octubre 2023, cuando se realizó una excavación fuera del Centro para detectar problemas de presión. Sin embargo, la fuga no ha sido reparada y se dejó una tabla como solución provisional. Esta falta de acción demuestra



una falta de compromiso para resolver los problemas de la infraestructura que afectan a los funcionarios de los Cesfam.

Condiciones del sistema eléctrico y solicitud de mejora.- En cuanto al sistema eléctrico, los funcionarios me comentaron que algunas cajas eléctricas se sobrecalientan y generan chispas en el box 16, lo que pone en riesgo la seguridad de los trabajadores y pacientes. Esta situación ha sido recurrente y es urgente que se realice una revisión y mejora el sistema eléctrico para evitar accidentes y garantizar condiciones de trabajo adecuadas.

Plazo para la instalación de contenedores.- Durante la reunión, se acordó que para la instalación de tres contenedores, uno para baño y dos para comedor de los funcionarios, se debe cumplir con el plazo establecido, que es el 27 de enero. Es crucial que estos contenedores se instalen sin causar problemas de funcionamiento al Cesfam y que no generen condiciones inseguras para los trabajadores y la comunidad.

Licitación y ejecución de trabajos de reposición.- Los funcionarios también mencionaron que la Municipalidad tiene previsto licitar la reposición del Cesfam a una empresa externa, con fecha estimada para abril 2025, y que la obra estaría concluida en septiembre de este año, sin embargo, aún no se sabe si solo solicitará la construcción del segundo piso o si se incluirá la reparación necesaria para el resto del Centro. Es urgente obtener claridad sobre este tema para asegurar que las reparaciones se realicen de manera integral”.

Le hago entrega de esta carta Alcalde. Como sugerencia propongo juntarse con los funcionarios del Quinta Bella, creo que hay muchas cosas que aquí pueden estar aclaradas, otras no, a lo mejor, pero es mi labor, me importa mucho entregar esto y que usted también sepa estas cosas que están pasando. A lo mejor hay unas que se saben, otras que no, así que aquí hago entrega de la carta Alcalde y muchas gracias.

Y la carta Gantt por favor, la solicito. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le agradezco, Concejala. Yo me reuní el 23 de diciembre con todos los funcionarios del CESFAM Quinta Bella, junto con el Director de Salud y con el Director de Obras, donde abordamos gran parte de estos puntos y varios de estos puntos ya tienen solución. Efectivamente se abordó ya, Director puede explicarnos con más detalles, se han abordado varios de esos puntos, pero además yo creo que efectivamente, y producto del retraso y de algunas situaciones, ha surgido cierta desconfianza en los funcionarios. Nosotros le hemos planteado en un diálogo abandonar ese tipo de suspicacias porque no vamos a abordar el CESFAM respecto de su proyecto original, dejando botados otros espacios que requieren mejora. Obviamente esto tiene las mismas características de una



intervención que es una rehabilitación. En el caso del CESFAM Quinta Bella se agrega un segundo piso por la necesidad de box, ahí se están si no me equivoco Director de Obras, agregando aproximadamente 13 boxes más de atención que son necesarios. Entonces no es antojadizo, y efectivamente, íbamos por arreglar una techumbre y nos encontramos con un desastre y hubo que reconstruir, y obviamente que cuando tú construyes el segundo piso empieza a desarrollar el segundo piso, el primer piso que no se ve afectado, pero al término de la obra esa obra va a ser entregada, completamente rehabilitada. Entonces ahí hay cierta desconfianza que yo creo que hay que trabajar con los trabajadores. Le doy la palabra al Director de Salud para que resolvamos inmediatamente todas las dudas que pudieran haber en ese punto.

EL SEÑOR DIRECTOR DE SALUD, PATRICIO TRONCOSO:

Buenos días señores Concejales y Concejales.

Efectivamente, hay varias cosas que se han resuelto. El tema tiene que ver con cosas de la infraestructura. El otro día, en una reunión con la gente del Comité Hogar Salud, una de las vecinas dijo que su papá se atendía ahí y su papá tiene 78 años, o sea, esa infraestructura es muy vieja.

El tema de la fuga de agua: ciertamente se detectó en octubre porque tuvimos que contratar una empresa que hiciera precisamente eso, nos dijo cuál era el problema, salió donde estaba la fuga y, de hecho, y esto no tiene que ver con la paralización, esto venía caminando de antes. Este fin de semana precisamente fueron a hacer la reparación de aquella fuga, y como le pasó a la gente de Obras Municipales, cuando empezaron a levantar los tabiques descubrieron que había tabiques de roble, ciertamente, pero que estaba todo lleno de termita y había que deshacerlos. Acá nos pasó parecido, son tubos de fierro galvanizado que ya no se usan en la construcción, y no tenían un hoyo, tenían miles de hoyos. De hecho, tuvieron que hacer todo el trabajo de colocar el tubo para poder resolverlo, nosotros teníamos contratado una parte, de hecho, informo al tiro, me llamaron el fin de semana el sábado, me llamaron el domingo para ver si acaso continuaban con la obra. Obviamente, si estaban ahí la idea era terminarla. Nosotros veremos después cómo resolvemos el tema administrativo de reconocer deuda, porque no es lo que habíamos contratado, pero cosas como esas nos han ido pasando en el camino, así que por lo menos el tema del agua está resuelto.

El tema de alcantarillado surgió a propósito en la paralización. Esto también venía siendo conversado con la Directora que está en este momento, Geraldine Yáñez. Primero, debíamos tener una empresa que se interesara hacer el trabajo, no lo conseguimos. Finalmente, hicimos un trato directo y fue una empresa que hizo precisamente la reparación bajo la supervisión de Servicios Generales de todo el alcantarillado. Toda la población Quinta Bella tiene problemas de alcantarillado, no es un problema del CESFAM. Entonces se les explicó a los



funcionarios antes de instalar un container de baño, tengo que solucionar el tema alcantarillado, porque si no resuelve el alcantarillado se va a rebalsar el container y obviamente vamos a tener otro problema. Así que eso también se hizo.

Respecto de los sillones dentales, precisamente se hizo todo lo que había que hacer y se pasó hidrojete, se sacó todas las ramas que estaban en el interior del alcantarillado, seguimos con una devolución del agua desde las alcantarillas a través de los sillones dentales, para nosotros es súper serio y super grave, porque obviamente tiene que ver con las condiciones que estamos atendiendo a los pacientes. Así que, en este momento, ahora, después de que el fin de semana estuvo la empresa resolviendo ese tema y otros, están viendo la forma de canalizar en forma un circuito paralelo, porque no hay forma de resolver el tema y eso otra vez tiene que ver con cuán viejos son nuestros recintos. Así que en esas cosas estamos prácticamente resolviéndolas.

Respecto a juntarnos, de hecho, nosotros tenemos reunión, va a ser en este mismo espacio el próximo lunes con los delegados, la Directora que vinieron hace dos semanas precisamente a preguntarme y preguntan estas cosas. Hay cosas que tienen que ver con cuestiones bien particulares, por ejemplo, dónde se van a instalar los container. Tienen que sacar unos palets de cemento que tiene la constructora municipal, porque tienen que hacer la cabida. Le preguntamos a la gente de Obras Municipales y ellos no tienen cómo contratar eso. Así que finalmente lo vamos a hacer nosotros con Servicios Generales y con la DIMAO para poder hacer el traslado de esos cementos, sacarlos de ahí y llevarlos a otro lugar. Si no los saco, no puedo colocar los container, porque no tienen cabida. Entonces todas esas cosas son cosas que uno va integrándose en el camino, ninguno de nosotros es constructor, yo no lo soy y hemos estado tratando de resolver, pero indudablemente ha sido bastante fructífero el tema de dialogar con ellos. Yo lo entiendo, o sea, si llevamos más de un año es súper comprensible que estén cansados, agobiados, ya no quieren mucho más. Acabamos de conversar con la Directora, y gran parte de la operación de Quinta Bella se trasladó que es el Rostros Nuevos, así se llama el espacio que el Alcalde gestionó con la gente del Hogar de Cristo y la gente de la Dirección de Obras Municipales está en la fase de habilitar, porque por ejemplo, hay una habitación muy grande, la están dividiendo en dos, le deben colocar lavamanos para que pueda ser utilizada como box, estamos en eso. Obviamente queremos descomprimir esto, y de hecho la Directora va a hacer probablemente un cambio antes para ir aliviando el tema y que haya menos personas. Nosotros nos comprometemos, una vez se resuelva el tema de los palets que lo tenemos que resolver entre hoy y mañana y los container que están en instalación, porque además que es otra cosa que hay que aplicar, instalar los container son tres container gigantes, eso significa interrumpir el tránsito, subir los cables. O sea, es de verdad un tremendo trabajo y la coordinación con Carabineros con Tránsito, con la DIMAO, con Servicios Generales, con incluso la Administración Municipal ha estado metida en esto, para poder hacerlo. Así que eso



debía estar, sacamos los palets, teníamos que ver, pero probablemente, ya instalados van a estar la instalación el próximo lunes, que eso fue lo que me dijo mi Jefe de Finanzas que está precisamente en eso. Estaríamos cumpliendo, porque dijimos que iba a ser hasta el 27, nos dimos plazos, pero tampoco queríamos darle plazo, porque además esto de fijarse plazo genera expectativas y finalmente nos dicen “ustedes no cumplieron”, pero ha sido un trabajo bien arduo el tema de estar todo el tiempo, tratando de ir resolviendo temas que van surgiendo, de hecho, el tema del alcantarillado que también nos surgió en Patricio Hevia, no era parte del petitorio, el tema del agua acá tampoco era, pero han ido surgiendo a propósito que tenemos infraestructuras muy viejas, pero estamos trabajando, estamos en eso, porque somos los más interesados junto al Alcalde en que esto se resuelva lo más rápido posible.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Yo conversando aquí con la Secretaria Municipal, yo no sé si emitimos un informe escrito Director en respuesta a la carta, sí, muy simple, pero lo que ha quedado en Acta un poco va en gran medida a respuesta a lo que se ha planteado.

Yo quiero ser bien enfático, el problema, y lo detectamos cuando nos metimos en los alcantarillados, pañales, toallas y otros para no entrar en detalles. O sea, hay un mal uso en fin, tenemos que tratar de tener un buen uso ahí, invitar a la comunidad, hacer un buen uso de los sanitarios del CESFAM para que no tengamos ese tipo de problemas que nos hace colapsar las redes y desde la Dirección de Salud tengamos toda las precauciones de estar cada cierto tiempo, de manera preventiva haciendo este tipo de trabajo en el CESFAM para no tener esos problemas, pero lo más consistente hoy día respecto del Quinta Bella es que vamos a avanzar con el término de la techumbre para que las obras desarrolladas no se mojen, porque no vamos a alcanzar a las primeras lluvias, probablemente a tener terminado eso, las vamos a estar licitando. Se licita el proyecto completo de todo lo comprometido en las mejoras. En tiempos ideales esperamos que eso esté resuelto abril, mayo y de ahí son tres, cuatro meses, ahí vamos a ver cuántos efectivamente se demora una empresa y nuestros esfuerzos como programa municipal van a estar puesto en terminar Hevia y los baños del Recoleta, y el 60% de la operación va a ser trasladada al espacio Rostros Nuevos, Hogar de Cristo, donde es un muy buen espacio que actualmente estamos rehabilitando, acondicionando los boxes, estamos haciendo todo ese trabajo. Por lo tanto, en un breve plazo, gran parte de la operación del Cesfam se va a trasladar a un sector relativamente cercano, y diría yo que incluso de mejor accesibilidad para los usuarios y lo que nos va a permitir efectivamente desarrollar la obra del Cesfam de manera tranquila y que esta condición de hacinamiento se resuelva hasta que ya el Cesfam esté completamente rehabilitado. Por lo tanto, yo creo que con todo esto estamos brindando un conjunto de soluciones que nos podrían permitir, de aquí a septiembre-octubre, estar terminando todos estos compromisos, al menos con los Cesfam.





7.2. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Saludo y felicitaciones a quienes colaboraron con damnificados por incendio, y solicitud de informe sobre apoyo a familias.**
- **Sobre acción discriminatoria de Diputado contra personas LGTB.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Gracias, Alcalde.

Primero quiero enviar un afectuoso saludo a las familias del incendio pasado el sábado 11 de enero, si mal no me equivoco, que este sábado efectuaron un bingo donde pude ver cerca de 500 personas ahí disfrutando de este beneficio, agradecer obviamente a los colegas que aportaron en esta cruzada solidaria, pero por sobre todo felicitar a las organizaciones que apoyaron a nuestros vecinos y a la gestión por estar atento a las necesidades.

Y sumando a ello, ayer envié un correo a la DIDECO, a la Administración, para solicitar el informe de lo que ya se había entregado a las familias para poder ir a hablar con ellos, hacer la visita Alcalde, ponernos a disposición y obviamente hacer más ágil la entrega de subvenciones o cualquier otro tipo de aporte que se les pueda entregar. Entonces, hacer el llamado a que se pueda ver de manera urgente ese informe para que podamos seguir apoyando a estas 29 personas.

Además, Alcalde, olvidé mencionar la semana pasada que tiene que ver con lo que realizó el Diputado de nuestro Distrito, José Carlos Meza, un video que publicó en sus redes sociales, un video sobre la población LGTB, lo menciono porque

participo de la Mesa Recocuir de nuestra comuna y además soy miembro y Presidenta, por lo menos del Consejo saliente de la Comisión de Género y Disidencia, donde se burla del significado de cada una de las palabras que componen el mencionado acrónimo. Lo complejo de esta situación, Alcalde, es que el Diputado de nuestro Distrito, a través de la burla, da pie a los discursos de odio, los cuales nublan los espacios comunitarios y nuevamente volvemos a la discriminación y a la exclusión, considerando que las personas LGTB sufren violencia sistemática y por supuesto, la mayoría ha experimentado episodios de violencia y discriminación y no podemos permitir que representantes políticos de este país generen este nivel de desinformación de nuestra población, en vez de estar trabajando en garantías para la igualdad de derechos de las diversidades y disidencias Sexo genérica. Quiero hacer el llamado a informarnos a educarnos y a seguir la realidad de las personas LGTB a conocer sobre su orientación e identidades y es necesario sensibilizarse y empatizar, sobre todo por seguir luchando por la garantía de los derechos para todos, todas y todes. Eso, Alcalde, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala Joceline Parra.

7.3. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Condolencias por fallecimiento de funcionario.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Alcalde, hoy en este Concejo solamente quería referirme a un punto. Hoy amanecemos con una triste noticia en la madrugada de este día, a las 02:00 de la mañana falleció Gilberto Trujillo, funcionario del Departamento de Educación, por varios años en la gestión, una muy triste noticia, enviar las condolencias y las fuerzas a su familia. Fuimos colegas del Departamento de Educación, así que enviar los saludos al Departamento. Un hombre con características muy sencillas, él estaba a cargo en temas jurídicos, así que enviarle la fuerza tanto como a su familia y también a los funcionarios, porque sé que es una triste y dolorosa pérdida para la gestión municipal y para su familia. Así que solamente hoy me quería referir a esta triste noticia que recibimos en la mañana y un saludo a su familia, a sus hijos y a la esposa de Gilberto Trujillo. Muchas gracias Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Concejala Karen Garrido, lo tenía aquí como un punto, quiero en particular también solidarizar con su hermano, que es dirigente sindical, que trabaja, que es funcionario municipal, Eduardo



Trujillo, y lamentar tanto para el entorno de trabajadoras y trabajadores del DAEM como para su familia la terrible pérdida y partida de Gilberto. Un gran abrazo.

7.4. Planteamientos del señor Concejal Marcel Rosse:

- Inquietud por no pago de aguinaldo.
- Plazo para respuesta a vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Me han contactado algunos funcionarios de Educación por el no pago del aguinaldo de Navidad. Yo sé que eso no depende exclusivamente del Municipio, que hubo un retraso en la publicación del Diario Oficial, que está el Ministerio de Hacienda, pero no sé si ustedes tienen una fecha estimada o a lo mejor ya se pagó, porque esto fue hace un par de días que me contactaron.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le contesto mire, vamos a hacer la consulta, lo que teníamos pendiente de pago era un compromiso del Alcalde Daniel Jadue a los Asistentes de la Educación, que era treceavo sueldo, que hoy día no es constitutivo de derecho, porque este treceavo sueldo tiene menos de dos años que se está entregando. Efectivamente lo vamos a entregar, pero el área nos ha exigido importante cantidad de recursos en el último tiempo y estábamos esperando la llegada de algunos recursos ministeriales que iban a cubrir finalmente esto debía llegar en estos días, les pedimos un poco de paciencia, al menos de eso yo estoy enterado, de todos los otros temas que habían algunos pendientes, efectivamente se han gestionado los traspasos de las subvenciones para poder cubrir, le vamos a informar Concejal, si este aguinaldo estuviera pendiente.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Ok, gracias Alcalde.

Lo otro, varios vecinos me han hecho llegar a mi correo, copias de cartas que han ingresado a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias del Municipio, algunos describen la situación bien dramática que están viviendo su entorno y que no tienen respuesta. Yo no sé si hay un plazo establecido en un reglamento para que tengan respuesta, pero dos o tres meses para personas que están sufriendo una situación que para ellos es apremiante, es agobiante, que no reciban respuesta, además es castigarlos en una doble carga, además, no tener respuesta de la Administración. Yo entiendo y los vecinos entienden que no toda responsabilidad del Municipio, pero sería bueno a lo mejor responderle sabe que nosotros no podemos hacer cargo el punto uno y dos y el tres no responde a nosotros,



vamos a hacer las gestiones. Entonces, más allá del caso particular que les puedo hacer llegar las cartas, también me gustaría saber si existe un procedimiento, unos plazos para poder informar a los vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Sí, existe un plazo de 20 días para la respuesta, pero además hay un seguimiento con reiteraciones a las Direcciones, cuando estos plazos no se han cumplido. Sería bueno, Concejal, que usted nos pudiera derivar al menos el nombre de las personas que efectivamente están haciendo este reclamo para poder ver en el seguimiento y poder generar las respuestas que estuvieran pendientes.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSE: Las voy a hacer llegar entonces.

7.5. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Trabajos en La Africana.
- Situación de local El Cevichano.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Gracias Alcalde, quisiera saber ya que vi que está la Jurídico en qué va lo de La Africana, si ya mandaron las boletas a la constructora de garantía, cuando empiezan los trabajos. Eso necesito saber.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Directora, le pido saber en qué va el contrato porque esta es una licitación que ya se adjudicó y debíamos estar en el trámite de los contratos, las boletas de garantía y ese tema.

LA SEÑORA DIRECTORA JURÍDICA CATHERINE SOTO: Precisamente estamos en la espera de las boletas de garantía para poder recibir pronto la boleta.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Lo voy a decir yo. Lo que acaba de contestar la Directora Catherine Soto, Directora Jurídica, es que precisamente están a la espera que la empresa entregue las boletas de garantía.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Y cuánto tiempo tiene de espera, porque puede llegar marzo y no han mandado la garantía.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Dice la señora Directora que debiera ser una tramitación rápida, porque las empresas gestionan estas boletas de



garantía en bancos, en entidades financieras en general y muchas veces esas boletas de garantía que involucran una cantidad de recursos más o menos importante pasan por Fiscalía de las entidades financieras. Entonces ahí tiene una tramitación, pero vamos a hacer todo el esfuerzo Concejala, para su tranquilidad de insistirle al adjudicatario que pueda entregar la boleta de garantía lo antes posible.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ya. Gracias.

Otra cosita que quiero saber, nosotros pedimos en el otro Consejo los antecedentes de El Cevichano, que nos iban a mandar, que la Concejala Marta Valera también lo pidió la carpeta, porque como quedó fuera de renovación de patente y aún no nos han llegado, no tenemos conocimiento sobre en qué está eso.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Justo se retiró el Director de Finanzas, vamos a reiterar la solicitud en qué está la situación del negocio El Cevichano, que entiendo -está el Jefe de Inspección- estaría hoy día con una clausura vigente, verdad.

EL SEÑOR JEFE DE INSPECCIÓN PABLO ZAMORANO: Hola, buenos días, Concejala, Alcalde.

Con respecto a El Cevichano de acuerdo a los último Concejo hemos estado bien pendiente de la situación por los problemas que ha traído a la comunidad. Hemos estado en constante fiscalización del local, donde la última fiscalización logramos cursar dos infracciones, una por condiciones eléctricas y de higiene y seguridad y otra que fue enmarcada en un giro no declarado, porque ellos estaban funcionando como discoteca, pero ellos tienen patente de restaurant comercial. Por lo tanto, como estrategia de nuestra Unidad se rectificó en el informe y nos escudamos en el Artículo 43 de la Ley de Alcohol, donde declaramos que estaba haciendo una actividad sin patente como giro de bar comercial y cabaret. Por lo tanto, de acuerdo a esta información, nosotros el día de hoy ya tenemos el decreto listo para ser visado por la Directora y comenzar el proceso de la clausura del local. Al momento, el local se encontraba con su patentes vigentes y no contaba con clausura desde el 2023. El 2024 funcionó correctamente en su giro, pero se logró pesquisar que los días jueves, viernes, sábado y domingo funcionaban con un giro que no correspondía totalmente a su a su patente comercial. Por lo tanto, yo espero que de aquí a máximo diez días tengamos el local correctamente clausurado.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Sí, se le agradece el trabajo que se ha hecho, pero sigue funcionando igual y espero que si llega al minuto de la clausura que sea realmente efectiva porque el otro día clausuraron a tres, y sacaron el papel de clausura y siguieron haciendo fiesta y todo eso. Además, yo sé que es difícil el ingreso porque ellos tienen cámaras por todos lados, entonces ven



que llega la policía y los funcionarios municipales y les cuesta el ingreso. Es un riesgo porque ahí hubo balacera, mandamos el video, arriesgan su vida, pero los vecinos están cansados e insisten, y bueno, ellos son propietarios, esta es otra gente que arrienda esos locales, gente de pasada son extranjeros y volvimos a lo mismo. Entonces además se ríen de nosotros porque ustedes van, se dan la vuelta y abren de nuevo, vuelven, ustedes cierran y vuelven. Entonces hay que ser más mano dura yo insisto, es exponerse, pero tenemos que tener carácter para esto y demostrar que estamos haciendo bien las cosas y para que los vecinos sepan que se están haciendo bien, porque ellos vieron que clausuraron el otro día, pero después llamaron al tiro, "oye, están funcionando" Bueno, ustedes lo tienen bien claro para uno no tengo nada que decir porque ustedes han estado permanentemente y la Directora también, pero no sé de quién depende o que más hacer para que esto se agilice, porque de un de repente va a haber un muerto ahí y que ya hubo años atrás. Entonces no vamos a esperar, hay que prevenir, digo yo. Eso, gracias Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Concejala, estamos haciendo todos los esfuerzos que están dentro de nuestro alcance. Muchas veces algunas clausuras no son sencillas, porque se vulneran, se cursan los denuncios al Juzgado de Policía Local hay que esperar el pronunciamiento del Juzgado de Policía Local y muchas veces estas cosas se tienen que hacer acompañado de las policías en los tiempos de las policías, porque justamente por el riesgo que implica para los funcionarios, hay que hacerlo con esa coordinación. Pero ahí, como explicó el Jefe de Inspección, estamos bien atento a lo que pasa con el local.

7.6. Planteamientos de la señora Concejala Camila Henríquez:

- Arreglos en diversas calles.
- Realización de programas de prevención y Ley Karin.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Me gustaría destacar que en el territorio se han visto arreglos de calles, se han visto nuevas señaléticas.

También estuve en la presentación de Tierra Chilena que les envió un excelente saludo, hicieron una presentación el día domingo maravillosa, así que es muy contento en especial que se estén entregando estas cosas a la comunidad.

También una sugerencia, tuve el placer de conversar con una excelente funcionaria, Angelina Valencia, y ella tiene unos proyectos maravillosos de



convivencia laboral para tener una vida laboral saludable, por supuesto. Entonces estaba pensando, a propósito de la Ley Karin, que te pide prevención, sería maravilloso tener uno de estos programas como prevención a propósito de la Ley Karin para todos nuestros funcionarios, porque tengo entendido que hay por ahí por allá algunas denuncias. Así que eso, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Concejala, vamos a tomar en cuenta la propuesta.

Concejalas, Concejales, se ofrece la palabra nuevamente.

No habiendo palabra, damos por finalizada en nombre de nuestra comuna y de nuestro país esta Sesión Ordinaria N° 3 del Concejo Municipal, a las 11:18 horas. Que tengan buen día.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 74924



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 11/02/2025
16:19:44 UTC

Alcalde

Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 18/02/2025
17:02:39 UTC

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **02a4f0979d9d435**

